



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0004676/2011

Córdoba, 16 OCT 2018

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Postgrado, para la contratación del Lic. Guillermo Agüero - DNI 17531360, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (Sin relación de empleo público)

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, en el sentido que se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad.

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer al Lic. Guillermo Agüero DNI 17531360 los servicios prestados por el día 15 de Septiembre de 2018 y declarar de legítimo abono la suma de \$6.000,00 (Pesos Seis Mil con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Seminario "Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños" (R.D N.° 1018/2018).

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a
A.0001.075.002.927.12.37.20.00.01.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 1478

Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología